



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Traslado Sustentación
Proceso: Declarativo – Ejecutivo Singular
Demandante: Banco de Bogotá
Demandada: Carlos Eduardo Urrea Arbeláez
Radicado: 63001-40-03-007-2021-00205-01

TRASLADO SUSTENTACION RECURSO

Constancia Secretarial. De conformidad a lo dispuesto en el art. 14 del Decreto 806 de 2020, hoy 12 de mayo de 2022, siendo las 7:00 am, fijo en la lista de traslados la sustentación del recurso de apelación presentada Carlos Eduardo Urrea Arbeláez, a través de apoderado, a la parte contraria por el término de cinco (05) días.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Código de verificación: **9639f277cb4e4a6bc75da8e1ae7ab5613ba1c2c78b66f4f03c6bba827e7243db**

Documento generado en 10/05/2022 02:00:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>